

18 de junio - 1981

EXCELSIOR

Detiene la Policía Argentina a un Millar de Obreros en Huelga

BUENOS AIRES, 17 de junio. (AP)—La policía detuvo hoy a un millar de obreros en huelga de la industria automotriz, mientras se cumplía en forma parcial en todo el país un paro de trece horas, dispuesto por dicho sector gremial.

La huelga fue convocada por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), que cuenta con unos 100,000 afiliados, en protesta por suspensiones, despidos y

cierres de fábricas, que se registran en ese sector a causa de la recesión que afecta al país.

La policía detuvo a más de mil huelguistas en el local central de SMATA en esta capital. El paro se cumplía de manera total en Buenos Aires y en su populoso cinturón industrial, no así en Córdoba ni en Santa Fe, Tucumán y San Juan.

Se calcula que más de 50,000 trabajadores fueron al paro.

Por su parte, la Federación de Empresarios de Combustibles de Buenos Aires y la Asociación de Es-

SIGUE EN LA PAGINA 33

Detiene la Policía Argentina a un Millar de Obreros

Sigue de la página tres

laciones de Servicio, dispusieron para mañana un apagón en las gasolineras de esta capital y sus alrededores.

La medida, que supone que las gasolineras no encenderán sus luces, fue adoptada "por el gravísimo momento económico por el que atraviesan sus representantes y la falta de respuesta oficial a sus reiteradas reclamaciones".

En Mendoza, la Cámara de Empresarios de Refacciones y Afines comenzó anoche un "apagón" por

tiempo indeterminado en los negocios del ramo. En el caso del comercio, la medida significa no encender las luces de los escaparates.

De esta manera, la Cámara se sumó a las diversas manifestaciones de protesta por la crítica situación económica de la provincia, dispuesta por productores de diversas zonas mendocinas.

Por su parte, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (A. D. E. P. A.) formuló su "más terminante protesta" por la decisión de suspender la

publicación de anuncios oficiales en el diario La Prensa, porque criticó actos del gobierno militar.

La decisión gubernamental fue calificada por la A. D. E. P. A. de "cierre reaccionario a un atentado a la libre expresión del pensamiento que impacta la sensibilidad democrática del país".

El general Raúl Ortiz había acusado a La Prensa de actuar "con saña" en sus comentarios contra las autoridades y acciones del gobierno. Ortiz es secretario de información de la Presidencia.

EXCELSIOR

Urgen en EU a Viola a Liberar a Líder Peronista

WASHINGTON, D. C., 17 de junio. (De la corresponsalia de EXCELSIOR) El Consejo de Asuntos Hemisféricos—entidad privada de investigaciones económicas, políticas y sociales sobre los países americanos—urgió hoy al gobierno de Argentina a otorgarle salvoconducto al líder peronista Juan Manuel Abal Medina, quien se encuentra asilado desde hace más de cinco años en la embajada de México en Buenos Aires.

El Consejo indicó que la actitud del gobierno argentino, de negarse a permitir la salida de Abal Medina, "viola tanto la jurisprudencia como la tradición en materia de asilo diplomático en América Latina".

El salvoconducto para Abal Medina ha sido solicitado oficialmente por el gobierno de México, pero hasta ahora no ha habido respuesta.

A otras dos personas que se aislaron en la embajada al mismo tiempo que Abal Medina, se les otorgó salvocon-

ducto para abandonar el país. El ex presidente Héctor J. Cámpora pudo salir del país en septiembre de 1979, y falleció en la ciudad de México en noviembre de 1980. Su hijo Héctor Pedro recibió vista de salida para poder atender el funeral de su padre.

Abal Medina—abogado de profesión, especialista en Derecho Laboral—era secretario general del movimiento peronista cuando se asiló en la embajada de México el 29 de abril de 1976, cinco días después de que los militares derrocaron a la Presidenta Isabel Perón.

El Consejo indicó que el líder peronista se convertirá pronto en la persona que más tiempo ha estado en residencia diplomática forzada.

Victor Raúl Haya de la Torre, el desaparecido líder del partido APRA de Perú, permaneció asilado en la embajada de Colombia en Lima durante 1,944 días. El 23 de agosto de este año, Abal Medina habrá vivido en esa condición de preso diplomático por 1,945 días.